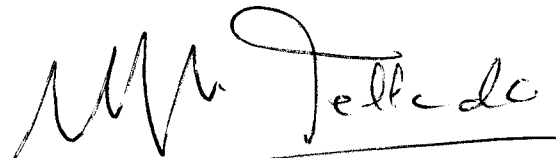


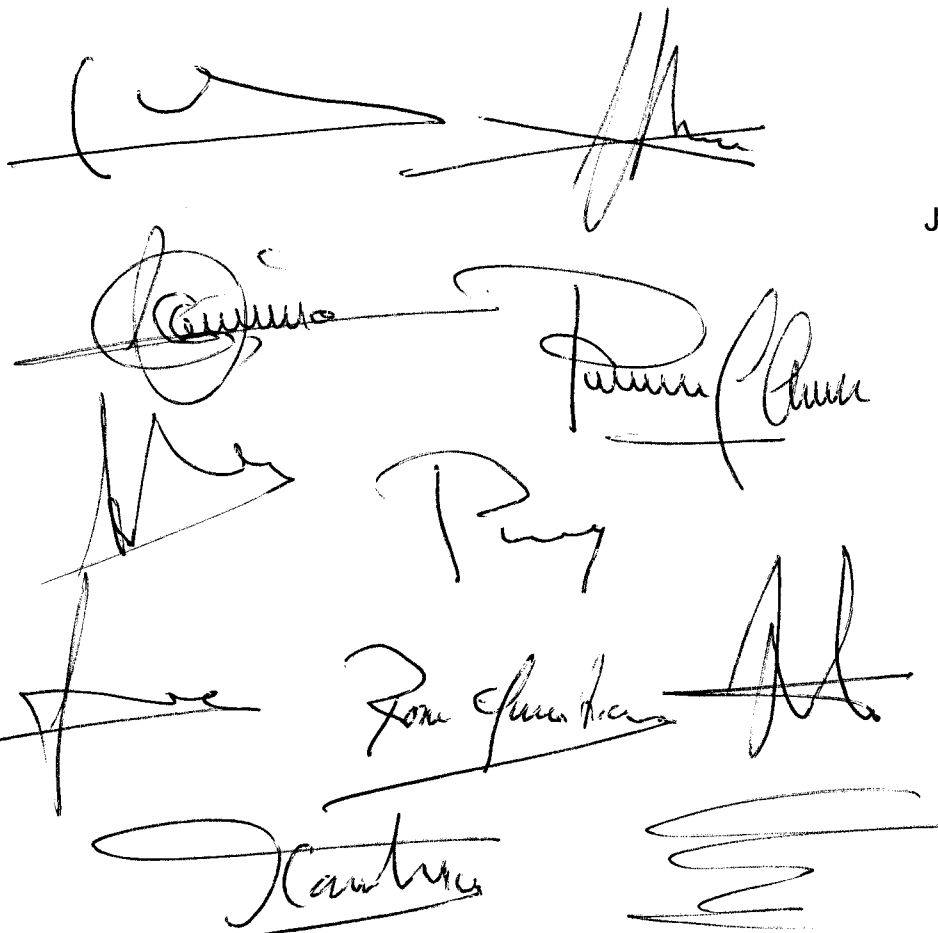
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa al impulso de la línea de alta velocidad ferroviaria Vigo-Porto-Lisboa** para su debate en la **Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible**.

Madrid, 12 de julio de 2024

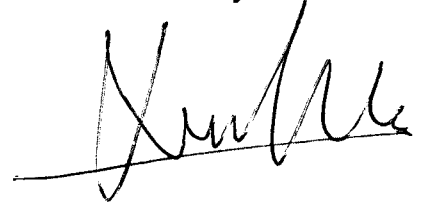


Fdo.: Migue TELLADO FILGUEIRA
PORTAVOZ



Fdo.:

Celso Luis Delgado Arce
Álvaro Pérez López
Jaime Eduardo de Olano Vela
Francisco José Conde López
Marta González Vázquez
Pedro Puy Fraga
Ana Belén Vázquez Blanco
Rosa Quintana Carballo
Irene Garrido Valenzuela
Tristana Moraleja Gómez
Cristina Abades Martínez
Juan Andrés Bayón Rolo



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de julio de 2024 en la localidad lusa de Valença do Minho fue suscrito por el presidente de la Xunta de Galicia y por el presidente de la “Comisión de Coordinación e Desenvolvemento Rexional do Norte de Portugal (CCDR-NORTE (IP))”, en el marco de la Eurorregión Galicia – Norte de Portugal, un Manifiesto de clara defensa del impulso de la línea de alta velocidad ferroviaria Vigo-Porto-Lisboa como una infraestructura prioritaria y estratégica en virtud de los principios de vertebración territorial y de desarrollo social y económico de España y de Portugal.

Del lado gallego, se adhirieron inicialmente al Manifiesto las confederaciones de empresarios de Galicia y de las cuatro provincias; las diputaciones de Lugo, Pontevedra y Ourense; la Federación Gallega de Municipios y Provincias (Fegamp); las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT) Norte de Portugal, Río Miño y Chaves-Verín; las Universidades de Santiago y Coruña y los consejos sociales de las tres universidades; el Consejo Sindical Interrexional Galicia-Norte de Portugal; y la Fundación de Centro de Estudios Eurorrexionais (FCEER).

Del lado portugués, suscribieron el documento: la Asociación Empresarial de Portugal (AEP); la Asociación de desarrollo rural integrado de A Lima; la Comunidad Intermunicipal del Cávado; las cámaras municipales de Valença, Chaves y Ponte de Lima; la universidad de Tras-os-Montes y Alto Douro y el Instituto Politécnico de Viana del Castelo

En el citado Manifiesto expresan el apoyo a la conexión ferroviaria de alta velocidad entre Galicia y Lisboa, tal y como fuera aprobada en las Cumbres Ibéricas, por los siguientes motivos:

1.- De acuerdo con la experiencia y con los estudios existentes en la materia, el desarrollo armónico de los territorios, con un trato igualitario y una actitud solidaria, ofrece las mejores perspectivas, las más sólidas y las más duraderas para una evolución de la que se benefician todas las partes. La riqueza compartida genera oportunidades y favorece sinergias de bienestar a través de la implicación colectiva. En lo que alcanza a las redes de comunicación, resulta especialmente relevante esta perspectiva, dado que significa el aprovechamiento completo de los territorios y de sus capitales humanos.

2.- En el caso concreto de la conexión a la que nos referimos, los estudios realizados ofrecen un resultado incuestionable: el potencial de uso y de rentabilidad de la línea Galicia- Portugal presenta unos datos incontestables que junto con los estrechos vínculos culturales existentes, constituyen un capital valiosísimo para lograr avances significativos en la construcción de proyectos basados en la intercomunicación.

3.- Debido a lo expuesto, y ya desde hace más de diez años tanto los representantes de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal como después las sucesivas Cumbres Ibéricas –reuniones anuales de máximo nivel gubernamental entre los gobiernos español y portugués – reconocieron la prioridad de nuestra conexión, con los argumentos que aquí se citan, y que se reiteran en cada edición del encuentro internacional. Esto hace que las razones evidentes y los compromisos políticos adquiridos le den una especial fuerza a nuestra reivindicación.

Así, por ejemplo, en la última Cumbre Ibérica, que tuvo lugar en Lanzarote, en marzo de 2023, los dos gobiernos se habían comprometido a “impulsar las actuaciones de nueva infraestructura... en especial el Corredor Atlántico”. Y antes, la Eurorregión Galicia- Norte de Portugal había reclamado a la Comisión Luso Española de Cooperación Transfronteriza, donde están las Comunidades Autónomas y Regiones de la frontera junto con los gobiernos español y portugués, que “para la Xunta de Galicia y la CCDR-N, la conexión en alta velocidad entre Vigo, Porto y Lisboa constituye una actuación prioritaria”.

Este mismo compromiso fue renovado por el gobierno portugués y el gallego, el 23 de mayo de 2024 en Lisboa, en la reunión celebrada entre el presidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda, y el Ministro de Infraestructuras y Habitación de Portugal, Miguel Pinto Luz, en la que también participó el presidente de la CCDR-N, IP António M. Cunha. En este encuentro quedó fijado el año 2032 como fecha de puesta en servicio de esta infraestructura estratégica.

También en este Manifiesto se afirma la necesidad de que estas conexiones ferroviarias, se acompañen de las necesarias disposiciones de un presupuesto y un calendario realista para acometerlas dentro de los plazos inicialmente comprometidos. Reclamamos, así, el desarrollo de una programación completa de actuaciones, inversiones e hitos para el desarrollo de la conexión Vigo-Porto, con la prioridad de la Salida Sur de Vigo.

Igualmente, demandan el impulso del trabajo intergubernamental para la definición de la nueva conexión internacional sobre el río Miño al amparo de los programas de financiación europea para las actuaciones pertenecientes a la red TEN-T.

Además, recuerdan en el Manifiesto que la actual conexión, el denominado Tren Celta, entre Porto y Vigo, ronda las dos horas y media en la duración del trayecto, cuenta con material muy obsoleto y ofrece unas condiciones de servicio que hace falta actualizar con urgencia mientras la conexión del Eje Atlántico no se materialice para hacer posible un viaje en un tiempo máximo de una hora.

Finalmente, los firmantes del Manifiesto dejan constancia de que otras conexiones pueden tener también su razón de ser, pero solamente si se afrontan con una visión amplia, integradora y de ánimo estructurado y coordinado para alcanzar los mejores resultados, y respetando las prioridades que hasta ahora han sido manifestadas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Proposición no de Ley:

“El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a:

- 1- A reconocer, como ya se hizo en reiteradas ocasiones en las Cumbres Hispano-Portuguesa, el potencial de uso y de rentabilidad de la línea de alta velocidad ferroviaria Vigo-Porto-Lisboa como una infraestructura prioritaria y estratégica en virtud de los principios de vertebración territorial y de desarrollo social y económico de España e de Portugal.*
- 2- A desarrollar una programación completa de las actuaciones, inversiones presupuestarias y calendario para el desarrollo de la conexión Vigo-Porto, con la prioridad de la Salida Sur de Vigo.*
- 3- A impulsar el trabajo con el Gobierno de Portugal para la definición de la nueva conexión internacional sobre el río Miño al amparo de los programas de financiación europea para las actuaciones pertenecientes a la red TEN-T.*
- 4- A que, en tanto no se materialice la citada conexión de alta velocidad, se modernice el material móvil y las condiciones de servicio del denominado Tren Celta, entre Porto y Vigo, para hacer posible este viaje en un tiempo máximo de una hora.”*